



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OFICIO N°: 113

ANT: No hay.-

MAT: Lo que indica.

DOÑIHUE, 24 de Marzo del 2011.-

DE: SR. BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

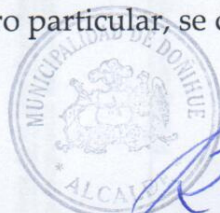
A: SR. PATRICIO REY SOMMER
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y
COORDINACION SEXTA REGION

Junto con saludar cordialmente, se envía el presente oficio para exponer la siguiente situación.

La Unidad de Intervención Familiar de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, ha presentado algunos inconvenientes en la implementación del Programa de Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo correspondiente al año 2010, por lo que solicita autorizar modificación presupuestaria para poder dar financiamiento a los Items que actualmente necesitan ser reforzados para cumplir con las tecnologías que se están implementando en las familias.

Cabe mencionar que actualmente el programa presenta fecha de término el 12 de mayo del presente año, ampliación notificada a través de la resolución exenta N° 265 del 16/03/2011, debido a esto se han debido modificar los Items de Inversión directa, Recursos Humanos Directos y Flete y traslado de materiales según documento adjunto.

Sin otro particular, se despide muy atentamente



B. Bastias
BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/LCB/MCC

Distribución

- 1.- Citado.
- 2.- Arch. Organizaciones Comunitarias.
- 3.- Arch. Of. De Partes